

AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS

APROBADO DEFINITIVAMENTE
Consejería de
Obras Públicas y Transportes
28 ENE 1998
[Signature]
JUNTA DE ANDALUCIA

REVISION DE NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO DE AMBITO MUNICIPAL DE CARBONERAS (RP-91b)

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento integrante
de las N.N.S.S. de Planeamiento de Carboneras fué apro-
bado por el Pleno del Ayuntamiento,
en sesión celebrada el 4 DIC. 1997

Carboneras, 10 de dic de 1997
SECRETARÍA,



[Handwritten signature]

NORMAS URBANISTICAS

INGENIERIA Y CENTRO DE CALCULO, S.A.

Oficina: C/. Jose Morales Abad, s/n Tlf. 21 99 00 Fax 21 99 41 Almeria





SECTOR S-T1

SITUACIÓN: Al Norte del núcleo de Carboneras, a levante de la carretera de Carboneras a Mojacar, lindando por el Sur con el Sector de Suelo Urbanizable S-T2. Se corresponde con el Sector R-5 (EL ALGARROBICO) de las Normas que se revisan.

OBJETIVOS: Absorber la demanda de suelo para usos turísticos.

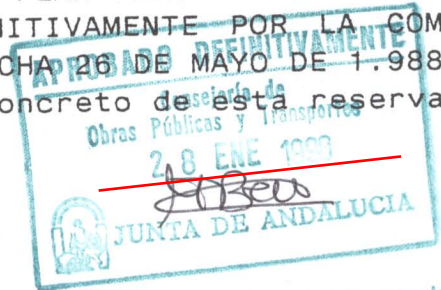
1.- SUPERFICIES

SUPERFICIE TOTAL DEL SECTOR 162.000 M2

RESERVA PARA DOTACIONES

SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR R-5 EL ALGARROBICO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO CON FECHA 26 DE MAYO DE 1.988.

(*) El Plan propondrá el uso concreto de esta reserva.



2.- CONDICIONES GENERALES

EDIFICABILIDAD GLOBAL 0,50 M2/M2
USO GLOBAL Residencial, terciario compatible con el destino turístico: hotelero, comercial, recreativo, servicios.
NUMERO MAXIMO DE VIVIENDAS 250 viv.
SISTEMA DE ACTUACIÓN Compensación.

De conformidad con la resolución adjunta

3.- OTRAS CONDICIONES

Se estará a las condiciones y plazos establecidos en el Plan Parcial del Sector R-5 EL ALGARROBICO aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 26 de Mayo de 1.988.